

ACTA DE CESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE MOJÁCAR DEL TRAMO DE LA CARRETERA PROVINCIAL AL-5107: “DE CARBONERAS A GARRUCHA POR MOJÁCAR”.

R E U N I D O S

De una parte, D. José Antonio García Alcaina, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Almería, en nombre y representación de dicha entidad local, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local.

De otra, D. Francisco García Cerdá, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mojácar, en nombre y representación de dicha entidad local, en uso de las facultades que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local.

Los reunidos, se reconocen mutuamente la capacidad y representación necesarias para formalizar la presente acta y, en consecuencia,

E X P O N E N

PRIMERO: El Ayuntamiento de Mojácar ha solicitado a la Excma. Diputación Provincial de Almería, la cesión de la titularidad del tramo urbano de la carretera provincial, objeto de la presente Acta.

SEGUNDO: Que, mediante Resolución del Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Almería, núm. 2007, de fecha 18 de agosto de 2026, se acordó ceder al Ayuntamiento de Mojácar el tramo de la carretera provincial AL-5107 “De Carboneras a Garrucha por Mojácar”. Dicha resolución se encuentra accesible mediante la siguiente URL: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6UiGet/yqLl5Je1jPpJK6A==>

Se trata del tramo final de la carretera provincial AL-5107, desde el p.k. 22+684 (p.k. final actual) hasta el p.k. 18+600 (glorieta de conexión con CP AL-6113), dentro del suelo urbano del PGOU perteneciente al T.M. de Mojácar (Almería).

El tramo de carretera objeto de cesión comprende una longitud de 4.084 m., cuyo valor de construcción y adquisición de terrenos se estima en:
Construcción de la vía = 4,084 Km. x 400.000 €/Km. = 1.633.600.- €.
Adquisición de terreno (precio medio) = 35.122,40 m2. x 10 €/m2. = 351.224.- €

Lo que suma la cantidad de UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (1.984.824.- €.)

Código Seguro De Verificación	ydnJQn/p/uY6WpzPj+DoXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	15/09/2026 09:17:44
	Francisco Garcia Cerdá - Alcalde-Presidente Ayto. Mojácar	Firmado	14/09/2026 14:35:16
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ydnJQn/p/uY6WpzPj+DoXw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Características del tramo de vía:

- Denominación de la Carretera provincial según catálogo:

Clave: AL – 5107

Título: “De Carboneras a Garrucha por Mojácar”.

Inicio: Límite urbano PGOU Carboneras (p.k. 0+000)

Final: Límite T.M. de Garrucha (Gasolinera), (pk. 22+684)

Termino(s) Municipal(es) por los que discurre: Carboneras y Mojácar.

Longitud objeto de cesión: 4.084 m.

Anchura media del tramo:

En urbano:

Calzada: 7,40 m.

Acerados: variable: 1x3 m.

Arcenes: 0,70/0.50.

Plataforma:

Máxima 12 metros a sección completa

Media: 8,60 metros.

Total, Superficie aproximada objeto de cesión: $4.084 \times 8,60 = 35.122,40$.- m².

Elementos ordinarios y/o singulares que se encuentran incluidos dentro de la traza de la carretera, en los tramos de cesión, todos ellos medidos a origen desde el P.K. 18+600:

*** Intersecciones (Glorieta): 4 UDS.**

+820 M; +1875; +3170; +3650.

*** Pasos peatonales: 25 UDS.**

A nivel: 16 Uds.

Sobreelevados: 9

*** Paradas de bus: 11 UDS.**

*** Obras de Fabrica:**

- Caño: 2 tubos Ø80 cm. (+200 m)

- Caño: 1 tubo Ø50 cm. (+400 m)

- Caño: 2 tubos Ø1000 cm. (+500 m)

- Caño: 8 tubos Ø80 cm. (+600 m)

- Cajón: (2x1) (+800 m)

- Caño: 1 tubo Ø80 cm. (+2.600 m)

- Caño: 1 tubo Ø80 cm. (+3.000 m)

- Caño: 1 tubo Ø80 cm. (+3.150 m)

- Caño: 1 tubo Ø80 cm. (+3.500 m)

- Caño: 1 tubo Ø80 cm. (+3.700 m)

Código Seguro De Verificación	ydnJQn/p/uY6WpzPj+DoXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	15/09/2026 09:17:44
	Francisco Garcia Cerdá - Alcalde-Presidente Ayto. Mojácar	Firmado	14/09/2026 14:35:16
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ydnJQn/p/uY6WpzPj+DoXw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



*** Estructuras.**

Puente sobre el río Aguas (Longitud: 200 metros, pk 20+900)

***Firme, tipo y estado.**

Aglomerado en caliente en buen estado de conservación.

***Señalización y balizamiento.**

Horizontal:

Líneas de borde y eje. En buen estado de conservación y acorde a la normativa.

Vertical: Placas y postes fijada mediante cimentación en las márgenes, correcta a la normativa y en buen estado de conservación.

Vertical:

<i>Tipo de señal</i>	<i>Nomenclatura</i>	<i>Unidades</i>
Prioridad	R-1	14
Prohibición	R-301 (50)	4
Prohibición	R-301 (40)	2
Prohibición	R-301 (30)	9
Obligación	R-401a	14
Obligación	R-410	40
Obligación	R-402	14
Peligro	P-4	12
Peligro	P-15a	18
Orientación	S-860	3

***Sistemas de contención de vehículos:** Tramo de 744 metros de barrera de seguridad metálica.

***Semáforos:** 4 UDS. (P.K. 21+000)

Y en prueba de conformidad, los representantes de las instituciones firman la presente Acta por medios electrónicos, en las fechas indicadas, produciéndose los efectos de la formalización de la misma en la fecha de la firma del Presidente de la Diputación Provincial de Almería.

Código Seguro De Verificación	ydnJQn/p/uY6WpzPj+DoXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	15/09/2026 09:17:44
	Francisco Garcia Cerdá - Alcalde-Presidente Ayto. Mojácar	Firmado	14/09/2026 14:35:16
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ydnJQn/p/uY6WpzPj+DoXw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

